



SESIÓN PLENARIA

13.- Pregunta N.º 343, relativa a situación actual en que se encuentra el pago a proveedores y soluciones planteadas para ajustar el periodo de pago, presentada por D. Rubén Gómez González, del Grupo Parlamentario Mixto. [9L/5100-0343]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): y pasamos por tanto a punto N.º 13 del orden del día.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Pregunta N.º 343, relativa a la situación actual en la que se encuentra el pago a proveedores y soluciones planteadas para ajustar el periodo de pago, presentada por D. Rubén Gómez González, del Grupo Parlamentario Mixto.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Para formular la pregunta tiene la palabra el Sr. Gómez.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta. Señorías.

La verdad que últimamente en lo que es cuestión de datos económicos no estamos para tirar cohetes precisamente. Es noticia o los datos los hemos conocido esta misma tarde, Cantabria es la única Comunidad Autónoma que ha incumplido el periodo medio de pago a proveedores en diciembre, situándose en 42,34 días en nuestra Comunidad Autónoma siendo la media del conjunto de las autonomías de 11,50 días. Esto evidentemente da muestra hasta qué punto ha aumentado o Cantabria mejor dicho sigue siendo morosa a la hora de pagar a sus proveedores.

Pero es que no solamente ocurre eso sino que de las Comunidades autónomas que habían superado el periodo medio de pago a proveedores en noviembre, las otras dos han conseguido reducirlo por debajo del límite establecido por Ley, por debajo de los 30 días y la única que se mantiene por encima de ese periodo medio de pago y que incluso ha aumentado, es Cantabria, que ha aumentado en casi dos días con respecto a noviembre.

Como digo no estamos para tirar cohetes, recientemente también teníamos los datos de que Cantabria era la Comunidad Autónoma donde más subía el paro según la EPA, esa que el Presidente siempre defiende que es el método correcto aunque su consejero a veces dice que tiene errores de muestreo.

Yo espero que la respuesta del Consejero en esta ocasión no sea los errores de muestreo y echar la culpa a alguien que pasaba por ahí según lo vio, pero coincidirá conmigo Sr. Consejero que esto es una pregunta que llevamos haciendo en reiteradas ocasiones, que desde esta tribuna yo personalmente le he formulado en más de una ocasión, lo cual quiere decir que Cantabria no paga a sus proveedores en tiempo y forma como establece la ley porque no estamos pidiendo nada que no esté por escrito y que exija la ley. Y desgraciadamente este Gobierno lo está incumpliendo, ya digo, de manera reiterada.

Me gustaría aunque hace bien poco en la Comisión de Control y Seguimiento de la ejecución presupuestaria usted decía que todo esto era un problema informático, un problema del software, que se estaba actualizando, yo espero que dé una respuesta un poco más seria en este caso y que nos diga sobre todo que va a hacer el Gobierno para cumplir primero con la ley, que le recuerdo le fija en 30 días el plazo máximo para pagar a los proveedores y en segundo obviamente, que es igual de importante, con los proveedores del Gobierno de Cantabria, que son empresas en muchos casos pequeñas y que tal y como está nuestra economía y tal y como se encuentra ya digo Cantabria no estamos precisamente para que el Gobierno sea un lastre a todos esos autónomos emprendedores que trabajan con la administración.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Gómez.

Contestación del Gobierno, tiene la palabra el Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, D. Juan José Sota Verdión.

EL SR. CONSEJERO (Sota Verdión): Muchas gracias Sr. Diputado.

Los datos que usted acaba de dar aquí, son datos objetivos que se publican como saben ustedes por parte del Ministerio y que evidentemente no nos dejan en buen lugar en cuanto al periodo medio de pago. Yo y así se lo expreso el objetivo del Gobierno es pagar lo más rápidamente posible, pero como siempre he expresado aquí, el periodo medio de pago se calcula solo contabilizando los capítulos 2 y 6, y el Gobierno de Cantabria si usted ve el presupuesto de nuestra Comunidad Autónoma, tiene mucha más partida o es mayor lo que pagamos de capítulo 4 y 7 que la suma del capítulo 6 y 2 y en ese capítulo en el que nosotros pagamos a otro tipo de proveedores se encuentran todo tipo de subvenciones, entre por ejemplo, las que van a los centros especiales de empleo, autónomos, etc., entonces ¿qué hace el Gobierno?, con los



recursos que tenemos intentar ajustar en la medida de nuestras posibilidades que nadie se quede atrás y sería para nosotros quizá más fácil como Gobierno utilizar todos nuestros recursos en que se mantuviera un periodo medio de pago a la baja en el capítulo 2 y 6 y sin embargo mantener una larga espera como pasaba en el caso de cuando llegamos al Gobierno por parte del Gobierno anterior que nos encontramos por ejemplo que los centros especiales de empleo no habían cobrado desde el año anterior 2014, las subvenciones de los centros especiales pero que a su vez son nóminas de esos centros, por tanto estamos en esa situación.

Por otra parte le diré que todo esto que usted manifestaba y que yo le dije el otro día en la Comisión tendré ocasión de expresárselo con mayor claridad porque es cierto que ha habido disfunciones de control interno de la propia Consejería en el área correspondiente en cuanto a cómo se ha hecho el control de muchas de las facturas que como les anuncié una vez aquí no hace mucho a la hora de cruzar facturas pagadas con facturas pagadas por habilitación no se había hecho ese cruce y aparecieron en su momento muchas de esas facturas que aparecían como pagadas, incluso aparecían facturas que eran convenios o que no eran facturas en sí, que hacían aumentar en gran medida el periodo medio de pago.

Estamos haciendo una labor de que todos esos datos sean absolutamente contrastados y controlados, hemos publicado además dos órdenes y en ese sentido es en el que estamos trabajando, pero también le puedo advertir ya que de cara al próximo futuro, pues quizá tengamos nuevamente problemas y no lo digo por el hecho de que quiera excusarme, estamos asistiendo desde el 1 de enero como usted sabe a que las entregas a cuenta por parte del Ministerio de Hacienda son 7.000.000 menores cada mes de lo que tenemos aprobado en el presupuesto.

Entonces o el Gobierno se ajusta a los ingresos que obtiene, evidentemente que son siete millones menos de los que tenemos aprobados en presupuesto o sino eso evidentemente incrementará el periodo medio de pago y por otra parte estamos en estos momentos ultimando ya la llegada del FLA del primer trimestre del año que como sabe usted se tramita a partir del mes de febrero y en ese sentido le diré que entre febrero y marzo vamos a tener que atender 100.000.000 de vencimientos por tanto de facturas que no podemos pagar mientras no nos llegue el FLA.

No es ninguna excusa ésa es la realidad.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Consejero.

Turno de réplica del Sr. Diputado, tiene la palabra el Sr. Gómez.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta. Señorías.

Sr. Consejero vive usted permanentemente en la tangente que es aquella que coge constantemente para escurrir el bulto y contarnos aquí pues un poco de todo menos lo que nos debiera de contar por otra parte.

Hombre le agradezco que me diga que utilizo datos objetivos, efectivamente utilizo datos objetivos, y ahora me gustaría que me explicara también dónde está la objetividad y dónde está el dato objetivo de disfunciones de control, "es que esta última vez ha habido facturas que no hemos contabilizado bien", y ¿las otras veces? ¿es que esto se produce de forma recurrente?, ¡oiga! Sr. Consejero si ocurre de forma recurrente, primero mal que hayan tardado tres años en darse cuenta y después en vez de correr tanto a hacer cambios en su Consejería dentro de la Intervención, a lo mejor debería hacerlos en este tipo de cosas, que son las que objetivamente no funcionan bien. Pero bueno, sobre esto de la Intervención hablaremos mañana.

Me gustaría que me diera alguna explicación lógica, que me diga qué va a hacer. Me dice: "no, es que las entregas a cuenta, es que..." Le recuerdo que el año pasado, el presupuesto de 2017 se retrasó la aprobación del mismo, según sus palabras, porque el presupuesto del estado estaba pendiente de tramitación y eso suponía que las entregas a cuenta no iban a ser las que finalmente aparecieran en ese presupuesto.

Entonces no les puede pillar de nuevo, Sr. Consejero, no le puede pillar de sorpresa, porque es algo que ya ha ocurrido y que usted ha utilizado como argumento para tramitar más tarde el presupuesto de Cantabria.

Su labor, su obligación, Sr. Consejero es pagar a los proveedores, que usted me diga que también hay subvenciones que se dan en otros capítulos, oiga que digo yo que más capítulos también tendrán presupuestos el resto de Comunidades Autónomas

Su obligación por ley es cumplir con el periodo medio de pago a proveedores en menos de 30 días. El resto de Comunidades Autónomas lo consiguen, cuando el que no lo consigue es Cantabria, quizá es porque su Gobierno no hace la labor que debe de hacer. Y me gustaría escuchárselo decírselo.



Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias Sr. Diputado.

Dúplica del Gobierno. Tiene la palabra el Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, tiene la palabra el Sr. Sota.

EL SR. CONSEJERO (Sota Verdión): Señoría, mañana, como dice usted, tendremos la oportunidad de hablar de los cambios que introduce en mi Consejería, pero pregúntese usted el hecho de que estos cruces no se hayan hecho por qué ha ocurrido así, yo no cruzo los datos, yo no soy el que hace mecánicamente el cruce de datos ni quien controla las facturas que se han pagado si son convenios o no. Como usted comprenderá, en el momento que yo he tenido ese conocimiento es cuando he podido actuar.

Y cuando hemos hecho las órdenes pertinentes, para que eso no se vuelva a producir. Por lo tanto, eso es lo primero que le tengo que decir.

En segundo lugar, yo no me voy por la tangente he sido absolutamente claro y lo que le cuento aquí es la realidad. Claro, que no tengamos presupuestos este año como ocurrió el año pasado hasta junio, eso afecta a Cantabria y afecta a todas las Comunidades Autónomas.

Que tengamos 83.000.000 menos de entregas a cuenta, evidentemente que nos afecta y desde luego, qué quiere que yo le diga, que la obligación del Gobierno de España, como nosotros hemos conseguido aquí, es aprobar los presupuestos del estado.

Y no puede ser que eso afecte a las Comunidades Autónomas. Nosotros y espero que el voto de su Grupo Parlamentario, hemos presentado una proposición no de ley en el Congreso para que las entregas a cuenta se hagan efectivas en la cuantía que se aprobó por parte del Consejo de Política Fiscal y Financiera, en el mes de julio del año pasado. Y con la que todas las Comunidades Autónomas elaboramos los presupuestos de este año.

Y lo que no puede ser es que cuando entra en vigor el presupuesto el 1 de enero, dos días después...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Sota Verdión): ...el Ministerio nos diga que nos va a retraer...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias.

EL SR. CONSEJERO (Sota Verdión): ...83.000.000 de las entregas a cuenta.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias...

EL SR. CONSEJERO (Sota Verdión): Evidentemente que eso nos afectará.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): ...Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Sota Verdión): Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Señorías, el punto 14 también ha sido aplazado.

Y por tanto, concluido el orden del día se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las diecisiete horas y cincuenta y nueve minutos)